

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

GERONA

Nota-anuncio

Admitida por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por reunir las condiciones previstas en la norma segunda de la Orden ministerial de 4 de noviembre de 1961, la petición formulada por «Promociones Pirenaicas, S. A.», para la «Concesión de la construcción, conservación y explotación, en régimen de peaje, de un túnel en la sierra de Cadi, con sus accesos desde Baga (Barcelona), Bellver (Lerida) y Alp (Gerona), que completaría la carretera C-1411, de Esparraguera a Bellver», y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de 10 de agosto de 1877 para la ejecución de la Ley General de Carreteras y siguiendo el procedimiento que en el artículo 14 del mismo se indica, se somete el anteproyecto presentado a información pública durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que en dicho plazo puedan presentarse por escrito las alegaciones que se estimen convenientes sobre el mencionado proyecto, el cual está a disposición de quien quiera examinarlo en esta Jefatura Provincial de Carreteras, avenida de Jaime I, 28, primero, en horas hábiles de oficina, de diez a trece horas.

Gerona, 14 de marzo de 1970.—El Ingeniero Jefe accidental, R. Moreno Perales, 1.665-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de octubre de 1969 falleció, en Pamplona (Navarra), el obrero José María Muzquiz y Uzado, natural de Astrain (Navarra), hijo de Cornelio y de María, que trabajaba al servicio de «Poltasas de Navarra, S. A.».

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 11 de marzo de 1970.—El Jefe del Servicio.—1.555-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública so-

OTROS ANUNCIOS

bre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.640.

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 822 metros, para suministro a la E. T. «Mónaco número 1», de 50 KVA., sita en «Urbanización Rocas Doradas» en término municipal de Ametlla de Mar.

Presupuesto: 431.758,94 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 25 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro, -610-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa individual «Florentino Torroba Huertas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita «Florentino Torroba Huertas».

Domicilio: Calle Guindales, número 18, Alcorcón (Madrid).

Título de la publicación: «Pygmalion».

Subtítulo: «Revista Cultural-Deportiva-Humorística».

Lugar de aparición: Alcorcón (Madrid).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 24 x 33 centímetros.

Número de páginas: De 10 a 14.

Precio: Cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promocionar la cultura, principalmente las Artes, entre los jóvenes, con el fin de descubrir y ayudar a los que empiezan a gustar las Artes. Con el deporte trata de unir y formar una gran comunidad entre los jóvenes, participando en campeonatos de la Organización Juvenil Española y otros. Entre los deportes está gran parte nuestro quehacer, promocionando, juntamente con el Ayuntamiento, el complejo polideportivo que se piensa construir. Comprende los temas: Culturales, Artes, deportes en promoción, humor recreativo y pasatiempos.

relacionados con el Municipio, no saliendo de esta zona.

Director: Don Florentino Torroba Huertas (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.173-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto de Biología y Suero-terapia, S. A.» (IBYS), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto de Biología y Suero-terapia, Sociedad Anónima» (IBYS).

Domicilio: Calle Bravo Murillo, número 53, Madrid.

Consejo de Administración.—Presidente: Don José Luis Bas Rivas. Vicepresidente: Don Ricardo Urgoiti Somovilla. Secretario: Don Nicolás Urgoiti Somovilla. Director general: Don Gonzalo Urgoiti Somovilla.

Capital social: 136.125.000 pesetas.

Título de la publicación: «Revista Ibyss».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 16 x 22,5 centímetros.

Número de páginas: De 80 a 120.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 17.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de carácter eminentemente técnico y especializado, dirigida a los Médicos y que publicará solamente estudios de medicina. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Gonzalo Urgoiti Somovilla (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Boletín de la Oficina de Información Sanitaria Ibyss».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 x 31,5 centímetros.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación profesional dirigida a los Sanitarios en general (Médicos, Farmacéuticos y profesionales auxiliares), que contiene información sobre legislación, oposiciones, concursos, cursos, congresos profesionales, algunos trabajos técnicos y otros de divulgación sanitaria o de índole cultural para darie a la comunidad. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Gonzalo Urgoiti Somovilla (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.192-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

A partir de esta fecha se hará efectivo el dividendo número seis correspondiente al ejercicio de 1969, a todas las acciones en circulación, números 1 al 840.000, con arreglo al siguiente detalle: Nominal, 38,078; impuestos, 5,712; líquido, 32,366 pesetas.

El pago de este dividendo se realizará en la central del Banco de Fomento (Carrera de San Jerónimo, 27, Madrid), en su sucursal de San Sebastián (avenida de España, 8) y en la central y sucursales del Banco Central, mediante el estampillado de los extractos de inscripción.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.286-C.

BANCO TRELLES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, este Banco hace público que, a partir del día 1 de enero de 1970 y hasta nueva orden, aplicará en las operaciones activas que concierne los mismos tipos de interés preferenciales y máximos que venía aplicando en el trimestre anterior y que fueron anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, del 16 de agosto de 1969.

Luarca, 5 de marzo de 1970.—El Director, Teodoro Vallinoto Pizarro.—El Interventor, Juan Manuel Apesteguiá Díaz.—2.196-C.

SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES MARITIMAS, S. A.**(SAYREMAR)***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 9 de abril, en las nuevas oficinas de «Comisariado Español Marítimo, Sociedad Anónima», calle de Huesca, 71, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no poderse constituir válidamente la Junta, a las doce horas del día 10 (diez) del mismo mes, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

I. Examen, discusión y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1969.

II. Aprobación de propuestas formuladas por el Consejo de Administración, sobre resultados y reestructuración de la Sociedad.

III. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

IV. Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.200-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.*Pago de dividendo*

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que a partir del día 23 de marzo actual se efectuará el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1969, a razón de 11.7647 pesetas, de las que deducidas pesetas 1.7647 de impuesto sobre las rentas del capital queda un líquido de diez pesetas por acción.

Dicho pago se realizará en el Banco Urquijo de Madrid, Barcelona, Sevilla y Gijón; en el Banco Español de Crédito de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Hispano Americano de Madrid, Barcelona y Bilbao; en el Banco Herrero de Oviedo, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros de Madrid, contra cupón número 92 de todas las ac-

ciones emitidas, quedando, por tanto, anulados los cupones números 90 y 91 de las acciones números 1 a 1.770.371.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Secretario.—809-5.

MAQUINAS DE COSER ALFA, S. A.**EIBAR (GUTPUZCOA)**

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (paseo de San Andrés, número 8, de Eibar) el día once de abril próximo, a las once y media horas.

De no poder celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora.

Los asuntos a tratar son:

Descargo de los censores de cuentas.

Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.

Ruegos y preguntas.

Eibar, 16 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.182-C.

FUNDICION LA CALETA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 14 de abril de 1970. De no poder celebrarse en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda el día 15 siguiente, en el mismo lugar y hora señalados, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio mil novecientos sesenta y nueve y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio mil novecientos sesenta.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar los documentos referentes al contenido del orden del día en la Secretaría del Consejo de Administración hasta el día anterior a la celebración de la Junta.

Madrid, diecisiete de marzo de mil novecientos setenta.—El Consejero Delegado 2.177-C.

FUNDICION LA CALETA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecinueve horas del día 14 de abril de 1970. De no poder celebrarse en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda el día 15 siguiente, en el mismo lugar y hora señalados, con el siguiente orden del día:

1.º Resolver sobre el primero de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas, celebrada el día once de junio de mil novecientos sesenta y nueve, previa propuesta del Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, diecisiete de marzo de mil novecientos setenta.—El Consejero Delegado.—2.178-C.

PLAZA DE TOROS DE LEÓN, S. A.

De conformidad con la Ley y Estatutos por los que se rige esta Empresa, el Consejo de Administración acordó convocar para celebración de Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 10 del próximo abril, a las once horas, en el domicilio social de la Empresa (Plaza de Toros de León), y en su caso, en segunda convo-

catoria al siguiente día 11, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Punto 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969 y su aprobación, si procede.

Punto 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1970.

Punto 3.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

León, 13 de marzo de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Eugenio Díaz de Monasterio.—2.178-C.

INDUSTRIAS HERGA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón del pleno de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, el día 9 del mes de abril, a las dieciocho treinta horas, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de Memoria y aprobación, si procede, correspondiente al ejercicio de 1969.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de cuentas referidas a dicho ejercicio.

3.º Nombramiento, si procede, de nuevos Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Se convoca asimismo a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y fecha que la Junta general ordinaria, y a continuación de ésta, bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la situación económica de la Empresa.

2.º Necesidad de ampliar el capital social.

3.º Cuantía de la ampliación y posibilidad de llevarla a cabo.

4.º Reforma, si procede, de Estatutos sociales.

Siguenza, 16 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.188-C.

SEDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Consejo de Ciento, 366, Barcelona, el día 31 de abril próximo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 2 de mayo siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria, cuenta de resultados, propuesta de aplicación de beneficios y gestión de los Administradores; todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Nombramiento de interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

5.º Acuerdos complementarios conductos a la ejecución de los anteriores.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas.

Barcelona, 26 de febrero de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Alfredo Sedó Peris Mencheta.—2.138-C.

LABORATORIOS MADE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, 23 y 24 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de Burgos, kilómetro 5,850, el día 18 de abril próximo, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y resolución sobre la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1969.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración, por cese estatutario de dos Consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1970
- 4.º Limitación estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de la Sociedad.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Si dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no reunirse las condiciones exigidas por la Ley, tendrá lugar el 20 de abril, en lugar y hora antes indicados.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.277-C.

COMPANIA DE EXPLOTACIONES MINERO-INDUSTRIALES Y MARITIMAS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, reunida en su domicilio social de Oviedo, calle de Arguelles, 21, primero, el día 14 de marzo de 1970 adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1) Aprobar la fusión de la «Compañía de Explotaciones Minero-Industriales y Marítimas, S. A.», con «Oscos Minero e Industrial, S. A.», cuya fusión se realizará por el procedimiento de absorción por la «Compañía de Explotaciones Minero-Industriales y Marítimas, S. A.», de «Oscos Minero e Industrial, S. A.», con traspaso en bloque, con carácter de sucesión universal de todo el patrimonio social de esta última Sociedad a la absorbente «Compañía de Explotaciones Minero-Industriales y Marítimas, Sociedad Anónima», quedando subsistente ésta y disolviéndose «Oscos Minero e Industrial, Sociedad Anónima».

2) Aceptar e incorporar a la «Compañía de Explotaciones Minero-Industriales y Marítimas, S. A.», en bloque, todo el patrimonio de «Oscos Minero e Industrial, S. A.», con subrogación plena por parte de la Entidad absorbente, en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Lo que se publica para general conocimiento, a los fines y efectos establecidos en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 16 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.279-C.
L.º 23-3-1970

OSCOS MINERO E INDUSTRIAL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, reunida en el domicilio social de Oviedo, Marqués de Teverga, 7, primero, el día 10 de marzo de 1970, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión de «Oscos Minero e Industrial, S. A.», con la «Compañía de Explotaciones Minero-Industriales y Marítimas, S. A.», fusión que se realiza

rá por el procedimiento de absorción de «Oscos Minero e Industrial, S. A.», por la «Compañía de Explotaciones Minero-Industriales y Marítimas, S. A.», con traspaso en bloque con carácter de sucesión universal de todo el patrimonio social, activo y pasivo de «Oscos Minero e Industrial, S. A.», a la «Compañía de Explotaciones Minero-Industriales y Marítimas, S. A.», y como presupuesto previo para llevar a cabo la fusión y traspaso antedichos, se acuerda la disolución de «Oscos Minero e Industrial, S. A.», sin liquidación.

Lo que se publica para general conocimiento, a los fines y efectos establecidos en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 16 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.280-C.
L.º 23-3-1970

DEMIPLAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, en el domicilio social, calle de Andrés Mellado, número 42, el día 8 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 9 de abril, a igual hora en segunda.

Orden del día

Remoción del Consejero y Secretario, designación de un Consejero y acuerdos complementarios para la efectividad de los que se adopten.

Madrid, 21 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.294-C.

STOP-IBERICA, S. A.*Junta general ordinaria de señores accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 13 de abril en el domicilio social, Alto de Amara, número 4, a las dieciocho horas. Caso de no reunirse la citada Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora del día siguiente.

La Junta se reunirá para deliberar y resolver el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969, así como gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Puntos e preguntas.

San Sebastián, 16 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—298-D.

NUODEX ESPAÑOLA, S. A.**MADRID***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Nuodex Española, Sociedad Anónima», que se celebrará en la avenida de José Antonio, número 55, de esta capital, el día 13 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 14, en segunda convocatoria, si no hubiese habido suficientes asistentes para la celebración de la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Supresión de las limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones contenida en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

2.º Dar nueva redacción al artículo 31 de los Estatutos mencionando expresamente el derecho de los accionistas no asistentes a las Juntas generales de obtener certificación de los acuerdos adoptados.

3.º Propuesta de ampliación, hasta cinco, del número de Consejeros, que como límite máximo autoriza el artículo 32 de los Estatutos.

4.º Revisión del cumplimiento por el Consejo de Administración del apartado E) del artículo 37 de dichos Estatutos.

5.º Supresión del voto de calidad que el artículo 29 de los Estatutos reconoce al Presidente de la Junta general.

6.º Modificación del artículo 25 de los Estatutos, en el sentido de autorizar la representación en Junta, con mayor libertad, por persona no accionista.

7.º Mejora de la redacción de los artículos 7.º, 18, 19, 16, 29 y 38 de los Estatutos.

8.º Propuestas para la reestructuración de la Sociedad.

9.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.268-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.*Intereses e Ingresos*

Fecha y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales, correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

A partir de (de abril de 1970):

Serie 17, emisión 24 de marzo de 1961, 26,41 pesetas, más 16 pesetas prima 1 por 100 anual, 36,41 pesetas netas contra cupón número 16.

Serie 18, emisión 16 de marzo de 1962, 26,20 pesetas netas contra cupón número 16.

Serie 24, emisión 8 de octubre de 1965, 22,75 pesetas netas contra cupón número 9.

A partir de 15 de abril de 1970:

Serie 4, emisión 16 de abril de 1954, 24,70 pesetas netas contra cupón número 32.

Serie 7, emisión 22 de septiembre de 1955, 25,60 pesetas netas contra cupón número 29.

Serie 15, emisión 3 de abril de 1960, 26,41 pesetas, más 16 pesetas prima 1 por 100 anual, 36,41 pesetas netas contra entrega cupón número 26.

Serie 16, emisión 7 de octubre de 1960, 26,41 pesetas netas contra cupón número 19.

A partir de 15 de abril de 1970:

Serie 4, emisión 16 de octubre de 1959, de «Compañía Eléctrica Madrid», 26,41 pesetas netas contra cupón número 22.

El cobro de estos intereses podrá realizarse en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano o Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Secretario general, Federico Rodríguez Rodríguez.—2.282-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Anexo a los intereses tenedores de bonos convertibles, serie 18, emisión de 26 de febrero de 1960

Si económica o los señores tenedores de bonos convertibles, serie 18, emisión de 26 de febrero de 1960, que han resultado amortizados en el sorteo celebrado el 4 de

febrero del corriente año y cuya numeración está expuesta en los Bancos que al final se indican, para conocimiento de los interesados, que tienen derecho a optar, en el plazo de treinta días naturales a partir de la fecha de publicación de este anuncio, entre el reembolso del nominal del título más una prima de amortización de 100 pesetas netas o la conversión de los bonos amortizados computados por su nominal, sin prima de amortización, por acciones ordinarias de la Sociedad al tipo del cambio medio del trimestre anterior en la Bolsa de Madrid, que según certificación expedida por la Junta Sindical de dicha Bolsa ha sido del 251.335 por 100, con una baja de trece enteros. Por lo tanto, la conversión habrá de realizarse al tipo del 238,335 por 100, es decir, a 1.191,675 pesetas.

Los bonistas que dentro de este plazo no hubieran hecho uso de su derecho de elección se entenderá que optan por el reembolso a metálico.

Las acciones que se emitan tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente circulantes, salvo que, por el ejercicio de 1970, percibirán cinco sextas (5/6) partes del dividendo que con cargo a dicho ejercicio perciban las acciones ordinarias de la Sociedad.

El cobro del nominal del título más la prima de amortización o, en su caso, la conversión por acciones de la Sociedad, podrá efectuarse dentro del plazo indicado a través de las casas centrales y sucursales de las siguientes Entidades bancarias: Banco de Vizcaya, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Sevilla, marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.284-C.

LIMPIEZAS INDUSTRIALES BRILLAN, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales, para el día 7 de abril del corriente año, a las ocho horas, en primera convocatoria, y el día 8 de abril de 1970, en segunda, a las veintiuna horas, en el local social de la Sociedad, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Modificación estatutos para la sindicación de acciones.
- 2.º Aumento de capital social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Dado en Palma de Mallorca a 13 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—842-6.

VINOS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento del artículo 15 de sus estatutos,

se reunirá la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 9 de abril de 1970, a las doce treinta horas, en su domicilio social, calle de Torrea, 1, Elciego (Alava), y en segunda, el día 10 del mismo mes, a la misma hora, caso de no asistir número suficiente de accionistas a la primera reunión.

Orden del día

- 1.º Dar lectura a la Memoria y examinar el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969 y, en su caso, aprobarlos.
- 2.º Dar cuenta de los actos realizados por el Consejo durante el ejercicio.
- 3.º Elección de nuevos Consejeros y reelección de los que les corresponde cesar estatutariamente.
- 4.º Nombramiento de Consejero Secretario.
- 5.º Modificación del artículo 11 de los estatutos de la Sociedad.
- 6.º Renovación de censores de cuentas.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Elciego a 20 de marzo de 1970.—El Presidente, Pedro P. de Gandarias y Urquijo. 2.272-C.

EDICIONES MUNDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Ausias March, 24, 2.º, el día 13 de abril próximo, a las cuatro treinta horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente:

Orden del día

1. Aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuentas de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión de los Administradores del ejercicio 1969.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.
3. Renovación y, en su caso, nombramiento de cargos del Consejo de Administración.
4. Ampliación del capital. Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.
5. Autorizaciones para la formalización de los acuerdos que se adopten.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 10 de marzo de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Ramón Bech.—2.275-C.

MANUFACTURAS SEDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebra-

rá en el domicilio social, Consejo de Cien- to, 366, Barcelona, el día 30 de abril próximo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 2 de mayo siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria, cuenta de resultados, propuesta de aplicación de beneficios y gestión de los Administradores; todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.
- 5.º Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas.

Barcelona, 26 de febrero de 1970.—Por el Consejo de Administración, al Presidente, Alfredo Sedó Peris-Mencheta.—2.139-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Amortización de obligaciones emisión 1962

En el sorteo celebrado el día 2 del mes corriente ante el Notario de Madrid don Juan Antonio González Gallo para la amortización ordinaria de 3.000 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

6.401	a	6.500	101.601	a	101.700
12.701		12.800	104.501		104.600
23.301		23.400	120.501		120.600
35.601		35.700	140.901		141.000
42.901		43.000	155.401		155.500
43.501		43.600	160.001		160.100
44.901		45.000	161.301		161.400
45.501		45.600	163.201		163.300
49.501		49.600	168.901		169.000
63.501		63.600	185.601		185.700
63.801		63.900	189.601		189.700
69.101		69.200	191.701		191.800
76.201		76.300	192.901		193.000
93.401		93.500	193.301		193.400
100.901		101.000	199.401		199.500

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido de 999,15 pesetas (novecientas noventa y nueve pesetas con quince céntimos) a partir del 1 de abril próximo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano, de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias.

Gijón, 16 de marzo de 1970.—2.168-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 03

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Quiloso de Alcañá-Goya.
- Editora Nacional, Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.